



## Parque del Plata, 15 de Marzo de 2022

Resolución Nº 096/2022 Acta ordinaria Nº 009 /2022

**VISTO**: la partida enviada desde la OPP por concepto de excedentes de literales C y D y habiendo cumplido con lo planificado correctamente.

CONSIDERANDO: que se debe crear un fondo extrapresupuestal conformado con los importes del literal C \$ 17849 y del literal D \$ 8004 para poder acceder a la misma.

**RESULTANDO**: que la idea es que se autorice el gasto de la partida en materiales (hierros) para poder generar carpas de feria y generar una estructura de ferias que nos permita contar con recursos en caso que sea necesario.

ATENTO: a los antes expuesto

## EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS RESUELVE :

- **1.** Autorizar el gasto de la partida extrapresupuestal en el considerando, para los fines nombrados en el resultado.
- 2. Comuníquese y hágase saber: Dpto de Recurso Financiero y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓN

Parque del Plata :

Tanja ₩ecchio

Alcaldesa